



ACTA N° 009-2014-PATPAL-FBB/CD

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2014

**PRESIDIDA POR EL SEÑOR PEDRO PABLO ALAYZA TIJERO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS
LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA**

En Lima, siendo las 15:00 horas del seis de mayo del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Consejo Directivo del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, sito en Av. Parque de las Leyendas N° 580, Urb. Maranga, del distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima; encontrándose presente los señores miembros del Consejo Directivo: HENRY WILLIAM VIVANCO MACKIE Y PEDRO MARIANO FERRADAS MANNUCCI; EL ING. GUSTAVO TERCERO MURILLO GIANELLA – DIRECTOR EJECUTIVO, LA ABOG. NORA ASUNCIONA OJEDA ACOSTA – GERENTE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL SEÑOR ALFREDO PRADO PRADO, ASESOR DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL PATPAL FBB.

El presidente dispuso pasar lista y verificado el quórum de ley, se declaró abierta la sesión ordinaria del Consejo Directivo convocada para la fecha.

AGENDA:

- Exoneración a la tarifa de ingreso y el uso de las instalaciones del Parque de las Leyendas a solicitud del INABIF y el MIMP.
- Inicio de acciones judiciales y extrajudiciales al concesionario Renzo Vidal Tapia, para realizar la desocupación del espacio alquilado.
- Reconocimiento y denominación del Jardín Botánico del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda.
- Contrato de alquiler de espacio a la empresa Servicios Múltiples Viable S.A.C.
- Cambio de registro del manejo de cuentas bancarias del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda.
- Directiva N° 001-2014-PATPAL-FBB, que modifica los "Criterios para el otorgamiento de la asignación por responsabilidad funcional"





I. ESTACIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración del pleno, el Acta N° 008, de fecha 15 de abril del 2014, ésta fue aprobada procediéndose a su suscripción.

II. ESTACIÓN DESPACHO

En la presente sesión la Secretaria Técnica del Consejo Directivo, Abog. Nora Ojeda Acosta, dio cuenta de las comunicaciones recibidas por la Presidencia del Consejo Directivo, entre ellas:

1. **MEMORANDO N° 061**, de fecha 16 de abril del 2014 de la Dirección Ejecutiva, en el cual informa sobre el requerimiento formulado por la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, respecto al estudio técnico que determine el valor referencial del alquiler de los espacios a concesionar, para conocimiento.
2. **INFORME N° 051**, de fecha 05 de mayo del 2014 de la Dirección Ejecutiva, a través del cual eleva el informe respecto a la exoneración a la tarifa de ingreso y el uso de las instalaciones del PATPAL FBB, solicitado por el INABIF y el MIMP en el marco de la celebración del Día Internacional de la Familia, para revisión y aprobación de considerarlo pertinente.
3. **INFORME N° 052**, de fecha 05 de mayo del 2014 de la Dirección Ejecutiva, a través del cual eleva el informe respecto al vencimiento del plazo para la desocupación del espacio alquilado al concesionario Renzo Vidal Tapia, a fin de iniciar acciones judiciales y extrajudiciales, para revisión y aprobación de considerarlo pertinente.
4. **INFORME N° 053**, de fecha 05 de mayo del 2014, de la Dirección Ejecutiva, mediante en el cual informa respecto a las acciones legales efectuadas para la recuperación del espacio ocupado por la empresa Diversiones Mar SAC – servicio Laberinto de Espejo, para conocimiento y fines pertinentes.
5. **INFORME N° 054**, de fecha 05 de mayo del 2014, de la Dirección Ejecutiva, en el cual eleva el informe respecto a la propuesta de denominación del Jardín Botánico del PATPAL FBB efectuada por la División de Botánica de la Gerencia de Operaciones, para conocimiento y aprobación de considerarlo pertinente.
6. **INFORME N° 055**, de fecha 05 de mayo del 2014 de la Dirección Ejecutiva, a través del cual eleva el informe de la Gerencia de Promoción y Desarrollo respecto a la propuesta de contrato de alquiler de espacio a la empresa Servicios Múltiples Viable S.A.C., para revisión y aprobación de considerarlo pertinente.
7. **MEMORANDO N° 099**, de fecha 05 de mayo del 2014 de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual eleva el informe de la Oficina de Asesoría Jurídica respecto al inicio de las acciones legales interpuestas contra los ex funcionarios del PATPAL, implementando la recomendación emanada en el Informe N° 010-2012-2-0241 sobre "Irregularidades en la adquisición de musgo, que perjudican al Parque de las Leyendas en S/. 68,699.43", el

